



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 91/ 4182  
ANT. 91/18392  
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : COMITE COOPERADOR PARA EL  
PROGRESO DE CHILOE


FECHA : OCTUBRE 14 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición del " COMITE COOPERADOR PARA EL PROGRESO DE CHILOE " la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis